



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el evento exhibición “LA PLATA MARCIAL II” que se llevará a cabo el día 3 de diciembre del presente año 2011 y que se realizará en las instalaciones del Club Unión Vecinal de La Plata y que contará con la participación de nueve artes marciales que desarrollan sus actividades en la ciudad.-


GABRIEL OSCAR BRUJERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires